

KMJWAH7HP8U089130.



## de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON MARCELO CARRASCO TORO

DECRETO (E) Nº 0676

CHILLAN VIEJO, 18 de Enero de 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto (A) N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D/A (E) N° 247 del 02.03.2011, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad que Don MARCELO CARRASCO TORO, Cédula de Identidad N° 12.377.084-6, Conductor de Furgón Escolar de la Escuela Rucapequén de la Comuna de Chillán Viejo, traslade a delegación de alumnos del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Jornada de Adultos a la Republica Argentina Provincia de Mendoza, los días 19, 20, 21 y 22 de enero de 2012 con pernoctar y 23 de enero de 2012 sin pernoctar, en el Minibús de Educación, marca Hyundai, Modelo New H1 GLS. 2,5, color Blanco, año 2008, Placa Patente BTGZ- 32-5. Nº Motor D4BH8036998. Chasis

## **DECRETO:**

1.-AUTORIZASE, a, Don MARCELO CARRASCO TORO, Cédula de Identidad N° 12.377.084-6, para que traslade a delegación de alumnos del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Jornada de Adultos a la Republica Argentina Provincia de Mendoza, los días 19, 20, 21 y 22 de enero de 2012 con pernoctar y 23 de enero de 2012 sin pernoctar, en el Minibús de Educación, marca Hyundai, Modelo New H1 GLS. 2,5, color Blanco, año 2008, Placa Patente BTGZ- 32-5, N° Motor D4BH8036998, Chasis KMJWAH7HP8U089130.

**2.-PÁGUESE**, viático, peajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuado por Don Marcelo Carrasco Toro, los días 19, 20, 21 y 22 de enero de 2012 con pernoctar y 23 de enero de 2012 sin pernoctar.

**3.-IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Subtítulo 21 y 22, Ítem 03, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MONICA VARELA YAÑEZ

\* JEFE DAEM (R)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eol

**DISTRIBUCION:** Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.